



## DECRETO U. DE C. Nº 2001 181

## VISTO:

Lo informado por el Sr. Director de la Unidad Académica de Los Angeles en nota D-315 de 10.09.2001, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Directores de los Departamentos de Educación y de Ingeniería en Geomensura en el que resultaron reelectos los Sres. Idalio Cuminao García y Jaime Ravanal Poblete respectivamente; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Unidad Académica; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº 98 – 102 de 14.05.98.; Nº 99 – 195 de 09.09.99., y lo señalado en los Estatutos de la Corporación,

## DECRETO:

Nómbrese como Directores de los Departamentos que se indican, a los académicos que a continuación se señalan:

1. **DEPARTAMENTO DE EDUCACION.**  
Sr. Idalio Cuminao García.
2. **DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA.**  
Sr. Jaime Ravanal Poblete.
3. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 08 de septiembre de 2001.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 11 de 2001.



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

90-211